



NurseHelp 24/7

Respuestas rápidas a sus preguntas sobre la salud

¿Debo ver a mi médico si me duelen los oídos?
¿Necesito ir a la sala de emergencias si se me hincha el tobillo o puedo esperar hasta la mañana y ver a mi médico? Como miembro de un plan de Blue Shield of California, usted tiene un enfermero diplomado cerca por teléfono, de día o de noche.

Llame a NurseHelp 24/7SM gratis al **(877) 304-0504 (TTY: 711)** y hable con un enfermero diplomado cada vez que tenga preguntas relacionadas con la salud. Para su comodidad, este número de teléfono está en su tarjeta de identificación de miembro de Blue Shield.

O si lo prefiere, puede hablar con un enfermero diplomado a través de Internet. Inicie sesión en Blue Shield en blueshieldca.com/nursehelp para acceder al soporte personal en un entorno seguro.

Con NurseHelp 24/7, los enfermeros expertos pueden ayudarle a determinar cómo puede cuidarse, evaluar las opciones de tratamiento y ayudarle a decidir si debe ver a un médico.

NurseHelp 24/7 está disponible para usted y su familia sin costo adicional.* Por eso, si son las 3 de la mañana y su niño pequeño tiene fiebre, usted puede llamar a NurseHelp 24/7 para recibir consejos sobre cómo ayudarlo.

Use NurseHelp 24/7 para obtener información confiable sobre:



Enfermedades y lesiones leves



Enfermedades crónicas



Pruebas médicas y medicamentos



Atención preventiva

Es como tener a un enfermero de confianza en su casa cada vez que lo necesite.

Llame al **(877) 304-0504 (TTY: 711)** para hablar con un enfermero, de día o de noche, o visite blueshieldca.com/nursehelp para acceder a una opción de chat en línea.

Podrá ver todas sus opciones de atención en un solo lugar en blueshieldca.com/care.

Si usted cree que necesita atención de emergencia, llame al 911 o vaya directamente a la sala de emergencias más cercana.

* El servicio de llamadas a NurseHelp 24/7 es para miembros de Blue Shield o sus dependientes cubiertos. Es posible que algunos de los servicios, o todos, no estén disponibles para miembros que viven fuera de California o para grupos autofinanciados (ASO). Hable con su administrador de beneficios.